



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con una entrevista publicada el pasado 10 de mayo de 2020 en la prensa especializada en información sanitaria, Cristina Alonso Bouzón, la presidenta de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica, ha manifestado en relación con la pandemia de COVID-19 que “el balance, a falta de una evaluación calmada, parece francamente malo. El número de personas mayores fallecidas en residencias, más de 16.000, y, especialmente la manera en cómo han sucedido las cosas en algunas de estas residencias es desolador. Si realmente queremos una sociedad que no deje a nadie atrás no podemos admitir que pasen estas cosas”.

Según Alonso Bouzón, “los tests no han estado disponibles para todas las personas de residencias. Muchas personas fallecidas tenían hecho diagnóstico de sospecha, pero no llegaron a ser confirmados. Y en la actualidad, todavía

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

no se han realizado los tests al 100% de los residentes, para saber si han pasado la infección, la tienen activa o no la tienen". A estas alturas, "esto es fundamental para poder organizar los centros residenciales. Siendo como son centros con alto índice de contagio, en los que vive una parte de la población de mayor riesgo, testar a todos los residentes es algo prioritario".

Desde la Semeg plantean dos recomendaciones. La primera es "mejorar la coordinación de la residencias con el sistema sanitario para reforzar y facilitar el acceso de las personas mayores a una atención médica de calidad que incluya acceso a una atención especializada". La segunda recomendación consiste en "actualizar y aplicar la regulación sobre los servicios prestados en las residencias, monitorizando de manera efectiva la atención mediante parámetros de atención centrados en calidad de vida y no meramente en parámetros de gestión. Garantizar que se asegure un ratio adecuado de trabajadores cualificados por residente".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que "mejorar la coordinación de la residencias con el sistema sanitario para reforzar y facilitar el acceso de las personas mayores a una atención médica de calidad que incluya acceso a una atención especializada" ante crisis como la generada por la pandemia de (COVID-19), tal y como plantea la Sociedad Española de Medicina Geriátrica?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las sociedades científicas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que “actualizar y aplicar la regulación sobre los servicios prestados en las residencias, monitorizando de manera efectiva la atención mediante parámetros de atención centrados en calidad de vida y no meramente en parámetros de gestión” ante crisis como la generada por la pandemia de (COVID-19), tal y como plantea la Sociedad Española de Medicina Geriátrica?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las sociedades científicas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530